



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 36 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120200002500	Acción Popular	Roberto Luis Urrego Y Otros	Municipio De Ciudad Bolivar, Oscar Correa	01/07/2020	Fijacion Estado - Auto Dispone Remitir Por Competencia A Juzgados Administrativos -Reparto- De Medellin
05101310300120150000700	Ejecutivo	Diabonos	Roberto Luis Agudelo Solis	01/07/2020	Auto Decide - Auto No Accede A Lo Solicitado
05101310300120190012000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Jose Argiro Arboleda Jaramillo, Agropecuaria Farallones , Juan Alvaro Arboleda Puerta	01/07/2020	Auto Decide - Auto Dispone Dar Traslado Excepciones De Merito Propuestas Por La Parte Demandante, Reconocer Personería Apoderada Del Demandado
05101310300120200002200	Verbal	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Herederos Roberto Agudelo Solis	01/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

5afe0b7b-e66f-495d-a0d2-cbceeb2a9a69